



Martes 09, Enero 2024
02:47:04 pm

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Mujer asesinada y calcinada mandó a asaltar a su pareja

Juicio en el I Circuito Judicial de San José

Enero,09 2024 a las 1:30 pm
2023 es el año con más muertes
carretera desde 1994

Enero,09 2024 a las 12:15 pm
María González es diagnosticada
con cáncer

Enero,09 2024 a las 11:30 am
Real Madrid-Atlético, un derbi en
Arabia para aspirar a la Supercopa

Enero,09 2024 a las 10:00 am
El fútbol japonés cierra un capítulo
con la retirada de Yasuhiro Endo

Enero,09 2024 a las 8:35 am
Cierran el paso de vehículos en
cruce de San Lorenzo

Al imputado se le acusa de matar a su pareja y quemar su apartamento con ella adentro

Esta semana inició el juicio en contra de Jean Carlo Taracena Echeverría por ser el principal sospechoso de acabar con la vida de María José Calvo Valverde en La Capri de Desamparados.

A la muchacha de 26 años de edad le dispararon por la parte de atrás de su cabeza en su apartamento y, al parecer, le habrían prendido fuego a la residencia para eliminar evidencias del homicidio.

Durante el primer día de debate se escuchó la declaración del padre de la víctima, Víctor Enrique Calvo, quien contó que la relación de su hija con el ahora acusado, la cual duró por casi tres años, estuvo rodeada de violencia.

“Ella me contó que él (el imputado) me había insultado a mí, a la mamá y a ella. Lo de la agresión física me di cuenta después de que murió, por parte de una amiga de ella, que me dijo que la había maltratado y le había puesto la cara en el piso y la había pateado, etc., sin embargo, ella me comentó que lo había mandado a asaltar y que el muchacho que lo asaltó lo apuñaleó, pero ella solo lo había mandado a asaltar y no a apuñalear”, dijo el señor.

Según Calvo, su hija, quien se dedicaba a poner cejas, tenía una escopeta de 8 tiros y una pistola 380, de la cual desconoce su paradero después del crimen.

ACUSACIÓN

La fiscalía culpa al imputado de cometer los delitos de femicidio y de provocar un incendio.

“El día 16 de noviembre del año 2020, aproximadamente a las 17 horas, la ofendida Calvo Valverde y el acusado Taracena Echeverría, llegaron a su casa de habitación ubicada en San José, San Miguel de Desamparados, propiamente en la urbanización La Capri, 150 metros sur de la iglesia cristiana Vida y Paz, siendo que posterior a esa hora en un momento determinado surgió un problema entre ambos, como era usual en su relación, por lo que el encartado, aprovechando que la agraviada se encontraba de espaldas, tomó un arma de fuego y, con la única intención de darle muerte a la ofendida, le disparó en al menos una ocasión, logrando impactarla en la parte posterior de su cabeza, causándole lesiones de gravedad provocándole su muerte en el sitio, retirándose de la vivienda”, acusó el Ministerio Público.

Además, en el documento se menciona que al día siguiente el hoy imputado regresó a la casa y le prendió fuego, ayudándose de gasolina como acelerante, para eliminar cualquier evidencia en su contra.

CANCELACIÓN

Aunque el juicio inició en horas de la mañana y estaba previsto que continuara en la tarde, este debió ser suspendido, ya que, al parecer, Taracena tuvo una riña con miembros de la banda de la Reina del Sur, los cuales estaban también en las celdas judiciales a la espera de continuar con su debate.

El caso se lleva bajo el expediente 20-001038-0053-PE.

PERIODISTA: Álvaro Valverde Loaiza |

CRÉDITOS: Fotos: Issac Villalta |

EMAIL: alvaro.valverde@diarioextra.com | Martes 13 Septiembre, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Monstruo cuenta los días para tener equipo completo

Repartirán más de ₡1.000 millones en salario escolar

Turistas extranjeros víctimas de robos

Sicarios lo van a buscar a su casa y le disparan

Comida contaminada en Zapote

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados

